



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de mayo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el Pleno celebrado en el mes de junio de 2020, se aprobó propuesta de acuerdo del Grupo Municipal VOX con el siguiente tenor:

**Que este Ayuntamiento Pleno acuerde que el Gobierno de la ciudad desarrolle una campaña informativa sobre el derecho a la devolución de ingresos indebidos a todos aquellos contribuyentes con derecho a ello, por suspensión de sus actividades comerciales o de negocios durante el estado de alarma, facilitando en la misma todos y cada uno de los datos y documentos precisos para solicitar la referida devolución.+

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿En qué medida ha dado cumplimiento de este acuerdo el Gobierno? ¿Qué acciones concretas relativas al mismo ha puesto en funcionamiento?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

| Código Seguro De Verificación | J5+JKEXsYqhGmOvIzhsdYw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 06/05/2021 13:18:11 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5+JKEXsYqhGmOvIzhsdYw== | | |

